

EETP N° 460 "Guillermo Lehmann"

Espacio Curricular: Formación Ética y Ciudadana

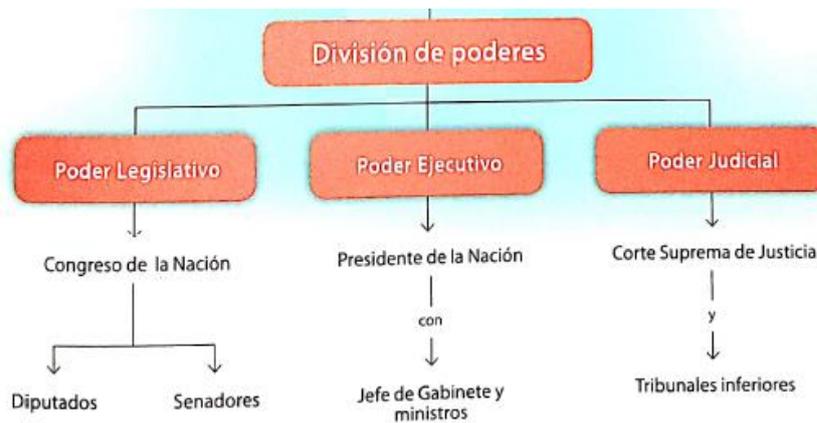
Profesoras: Erica Kolker

Curso: 2do. Año F (kolkererica@gmail.com)

Tema: El Poder Ejecutivo.

- 1- Observa atentamente el cuadro, lee el texto y responde:
- ¿Cómo está conformado cada poder?
 - ¿En qué se basa el principio de la división de poderes?
 - ¿De qué se ocupa cada poder?

El principio de la división de poderes se basa en la idea de evitar la concentración de poder en una sola persona u órgano, para evitar los abusos de poder. Para eso se reparten las funciones de gobierno en diferentes organismos, para que se controlen recíprocamente. A su vez, al dividirse las tareas, cada poder puede especializarse y concentrarse específicamente en sus funciones. Así, el Poder Legislativo se ocupa de elaborar las leyes; el Poder Ejecutivo lleva adelante y ejecuta las políticas de gobierno; finalmente, el Poder Judicial se dedica a controlar el cumplimiento de las leyes.



- Observá las siguientes fotografías, correspondientes a la Casa Rosada, el Palacio del Congreso y el Palacio de Tribunales, respectivamente. ¿De qué poderes son las sedes de cada uno de estos edificios? Escribilo debajo de cada fotografía.



.....

EL PODER EJECUTIVO:

En la Argentina, el Poder Ejecutivo es considerado el órgano de gobierno más importante, pues tiene a su cargo el gobierno y la administración general del país. Debe también ejecutar, es decir, poner en marcha, las leyes creadas por el Poder Legislativo, las decisiones tomadas por el Poder Judicial y las medidas tomadas por él mismo. De allí proviene su nombre. La Constitución dice en su artículo 87 que el Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de *presidente de la Nación Argentina*. El artículo 88 dice que en caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del presidente, el Poder Ejecutivo pasa a manos del vicepresidente.

2- Con ayuda del texto indica:

- a- ¿Quién ejerce el Poder Ejecutivo de la Nación?
- b- ¿Quién lo reemplaza en su ausencia?
- c- ¿Por qué el Poder Ejecutivo es considerado el órgano más importante?
- d- ¿Por qué este Poder recibe el nombre de "Ejecutivo"?

Requisitos para ser presidente. Duración en el cargo

Según la Constitución, para ser elegido presidente o vicepresidente de la Nación hay que haber nacido en el territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero. Además, los candidatos deben reunir los mismos requisitos exigidos que para ser elegido senador, es decir, tener treinta años y haber sido durante seis años ciudadano de la Argentina. La duración en las funciones de ambos es de cuatro años y podrán ser reelegidos o sucederse recíprocamente por un solo período consecutivo. Si han sido reelectos o se han sucedido recíprocamente, no pueden ser elegidos para ninguno de ambos cargos, sino con el intervalo de un período.

3- Completa las siguientes oraciones:

- a) Para ser presidente y vicepresidente hay que tener al menos.....años.
- b) El presidente y vicepresidente duran en sus cargos.....años con la posibilidad de ser...

4- Subraya o remarca las oraciones correctas:

- Para ser presidente o vice hay que ser abogado.
- La Constitución no pone requisitos de estudios para ser presidente o vicepresidente.
- Para ser presidente o Vicepresidente hay que ser ciudadano nativo o hijo de ciudadano argentino, en caso de haber nacido en el exterior.
- Los extranjeros nacionalizados pueden ser elegidos vicepresidentes pero no presidentes.
- El presidente y el vicepresidente pueden ser reelegidos indefinidamente.
- El presidente y el vicepresidente pueden ser reelegidos solamente por un período consecutivo.

5- Piensa en los motivos por los que la Constitución Nacional permite una sola reelección consecutiva de los presidentes. ¿A qué conclusión puedes llegar?

Formas de elección: el Ballotage.

La Constitución sostiene que el presidente y el vicepresidente serán elegidos directamente por el pueblo de la Nación por medio de un sistema de doble vuelta electoral, conocido como *ballotage*. De esta manera, si en las elecciones generales ninguna fórmula (integrada por los candidatos a presidente y vicepresidente) alcanza una determinada cantidad de votos, debe realizarse una nueva elección entre las dos fórmulas más votadas. Llegará a la presidencia la que obtenga más del 50% de los votos en esta segunda vuelta. El objetivo de este sistema, incorporado en la reforma de 1994, es que el presidente y el vicepresidente lleguen al poder con el apoyo mayoritario de los ciudadanos.

Para resolver las siguientes actividades deberás acceder a la CONSTITUCIÓN NACIONAL:

<https://www.casarosada.gob.ar/images/stories/constitucion-nacional-argentina.pdf>

- 6- Ubica el capítulo “ De la forma y tiempo de la elección del presidente y vicepresidente de la Nación” (art 94 a 98) y resuelve:
 - a- Según el art. 95 de la C.N., la elección del presidente y vice de la Nación se efectuará.....
 - b- La segunda vuelta electoral, de ser necesaria, debe celebrarse dentro de los.....días de realizada la elección anterior.
 - c- Para que una fórmula presidencial gane en primera vuelta es necesario que obtenga más del.....% de los votos afirmativos válidamente emitidos.
 - d- Tampoco es necesaria una segunda vuelta electoral cuando la fórmula que resultare más votada en la primera vuelta hubiere obtenido el.....% por lo menos de los votos alternativos válidamente emitidos y, además existiera una diferencia mayor depuntos porcentuales respecto de los que obtuvo la fórmula que salió segunda.
- 7- Investiga y luego responde las siguientes preguntas:
 - ¿Cuántas veces, cuándo y entre quiénes fue necesario realizar un *ballotage* desde la reforma de 1994 en nuestro país? ¿Cuáles fueron los resultados?

Atribuciones del Poder Ejecutivo:

El Poder Ejecutivo es el órgano de gobierno más importante debido a las funciones que ejerce, que exceden las puramente ejecutivas y que están enumeradas en el artículo 99 de la Constitución nacional. El presidente de la Nación es el jefe de Estado. Como tal, representa al país ante los demás Estados y organismos internacionales. Es también jefe de Gobierno, pues es el responsable político de la administración general del país. Además, es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación, por ello dispone de ellas y se ocupa de su organización y distribución según las necesidades de la nación.

-
- 8- Con ayuda del texto Constitucional, ubicar el capítulo “ Atribuciones del Poder Ejecutivo”(art 99) , este artículo tiene 20 atribuciones , leer atentamente ,
 - a) copiar las atribuciones que se establecen a continuación y determinar cuál es su importancia: Atribución n º 2; atribución nº 5 , atribución nº 15
 - b) Identificar y copiar una atribución en materia de relaciones internacionales.

9) Buscar en diarios (vía web) una noticia que se refiera a la **actividad actual** del presidente de la Nación (es decir, durante estos días) . Colocar la fuente de dónde obtuviste la información, comentar su contenido y determinar la importancia de dicha actividad elegida.

BIBLIOGRAFÍA: Lucarini, Marcelo E y otros (2016) Ciudadanía en Práctica 2. Bs.As. SM

IMPORTANTE:

Presentación del trabajo: hasta el 22 de setiembre

La profesora ERICA KOLKER informa a los **alumnos de 2 D** que el trabajo se envía por CLASSROOM

Y Los **alumnos de 2 B** deberán enviarlo al mail: kolkererica@gmail.com

La profesora INÉS MATHIEU informa